I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar

000655

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

Cerrillos, - 5 ABR 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº 100/341/2018; Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El decreto Alcaldicio Nº201/1409/2015, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto Alcaldicio Nº 201/1766/2016, don **RAMIRO REYES REBOLLEDO**, cédula de identidad Nº [redacted] es ascendido, a contar del 06 de febrero de 2016, al cargo grado 6º del estamento Directivo de la Planta Municipal, dejando por ende vacante el cargo grado 7° del mismo estamento que éste servía hasta esa data.

D E C R E T O:

1. Nómbrese, en calidad de Suplente a contar del 01 de Febrero de 2018 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Julio de 2018, en el grado 7º del Escalafón Directivo, a doña **MARÍA PAZ BUSTAMANTE ZÚÑIGA** cédula de identidad Nº [redacted]

2. Déjese establecido que doña **MARÍA PAZ BUSTAMANTE ZÚÑIGA** tiene registro en Contraloría General de la República, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/540/2004

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/FCQ/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

000655

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

AAG/CUCH/FCQ/

Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Carpeta Depto. de Personal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Interesado
Secretaría Municipal
Página Web

CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 160/2018 0341
CERRILLOS 07 FEB 2018

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. PERSONAL
12 FEB 2018
1378
RECIBIDO

000655

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- CC ☒ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☒ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Otórguese la Suplencia Grado 7° Directivo a la funcionaria Maria Paz Bustamante, a Contar del 01 de febrero de 2018

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE**

Pase a: _____

Para: _____